

CONSIDERANDO

Que la **CAMARA DE COMERCIO DE LOJA**, una de las más antiguas y respetables instituciones lojanas, ha cumplido un rol preponderante en el progreso y desarrollo de la Región Fronteriza Sur;

Que el actual Directorio se encuentra presidido por el destacado ciudadano **JAIME VILLAVICENCIO FREIRE**, quien ha ejercido tales funciones en dos oportunidades anteriores, lo que evidencia el grado de confianza y simpatía a sus propuestas y gestiones; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales:

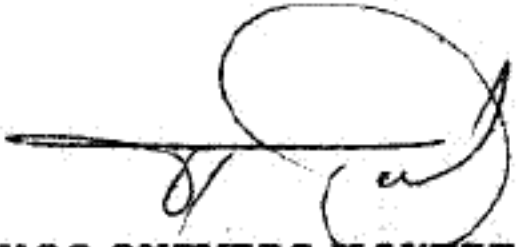
ACUERDA

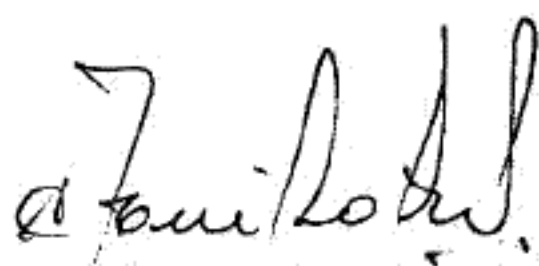
Saludar a la **CAMARA DE COMERCIO DE LOJA** en su nueva etapa de vida institucional, resaltando la extraordinaria labor desplegada en beneficio de sus asociados y la colectividad.

Felicitar al señor **JAIME VILLAVICENCIO FREIRE**, por su merecida designación como Presidente de la Cámara de Comercio de Loja, así como a los Miembros del Directorio, deseándoles éxitos en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Delegar al Honorable **Rafael Dávila Egüez**, Diputado por la provincia de Loja, para que en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne de Posesión que se llevará a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de mayo del año dos mil uno.


AB. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE


ANDRÉS AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL